



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

DECRETO NRO. 3068/010 –2024

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 950/004/2024 de fecha 12/03/2024, por la que se adhiere al REGIMEN DE ESCRITURACIÓN GRATUITA y sus normas complementarias

Y CONSIDERANDO:

Que, dicho documento legislativo, en un todo de acuerdo con lo preceptuado por el Art. 49° inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, debe ser promulgado, mediante el pertinente instrumento, emanado del titular del Departamento Ejecutivo Municipal, a los fines de su puesta en vigencia y así dotarlo de la legalidad y ejecutoriedad necesarias para su debido cumplimiento y validez.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

DECRETA:

Art. 1º.- PROMÚLGASE la Ordenanza Municipal N° 950/004-2024 de fecha 12/03/2024, por la que se adhiere a Ley Provincial 9811 y demás decretos complementarios.

Art. 2º.- El presente Decreto es refrendado por el Secretario de Gobierno y Asuntos Institucionales que firma al pie.

Art. 3- COMUNIQUESE, Publíquese, Dese al Registro Municipal y ARCHIVESE.-

MATTALDI – Cba. 14 de Marzo de 2024.-